



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Resolución de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa por la que se publica la relación de expedientes de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales" cuyos contratos no han sido recibidos o requieren subsanación

Por resolución de 22 de diciembre de 2015 (BOE 31 de diciembre) de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015 del procedimiento de concesión de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales", en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, modificada por la Resolución de 24 de junio de 2016 (BOE de 30 de junio), de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se modificaron algunas resoluciones de convocatoria de ayudas aprobadas en el año 2015 en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 para su adaptación a la estructura orgánica de la Agencia Estatal de Investigación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la resolución de convocatoria, en relación con las especificaciones y plazo para la presentación de contratos, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de expedientes de las ayudas "Doctorados Industriales" 2015, cuyos contratos no han sido recibidos, son incompletos o contienen errores que requieren subsanación. En el Anexo I de esta resolución se incluyen las referencias de los expedientes cuyos contratos no han sido recibidos y en el Anexo II, aquellos cuyos contratos son incompletos o contienen errores subsanables.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. En virtud del artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los beneficiarios dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@), ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Si no lo hiciesen, y conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden de bases ECC/1402/2013, de 22 de julio, y en el artículo 18 de la orden de convocatoria, se declarará la pérdida del derecho al cobro de la ayuda, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, 14 de diciembre de 2016
El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de Subdivisión de Planificación
y Gestión Administrativa



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO I

LISTADO DE EXPEDIENTES DE LAS
AYUDAS "DOCTORADOS INDUSTRIALES"
CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO RECIBIDOS

DI-15-07962
DI-15-08166



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO II

LISTADO DE EXPEDIENTES DE LAS
AYUDAS "DOCTORADOS INDUSTRIALES"
CUYOS CONTRATOS SON INCOMPLETOS O REQUIEREN SUBSANACIÓN

DI-15-07460	DI-15-07753	DI-15-08169
DI-15-07461	DI-15-07857	DI-15-08176
DI-15-07513	DI-15-07873	DI-15-08181
DI-15-07519	DI-15-07874	DI-15-08184
DI-15-07552	DI-15-07886	
DI-15-07561	DI-15-07906	
DI-15-07614	DI-15-07952	
DI-15-07639	DI-15-07980	
DI-15-07648	DI-15-07998	
DI-15-07658	DI-15-08098	
DI-15-07664	DI-15-08100	
DI-15-07672	DI-15-08105	
DI-15-07684	DI-15-08110	
DI-15-07721	DI-15-08147	
DI-15-07735	DI-15-08150	